ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ECUATORIANA (DIFARE) S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las dieciséis horas, en el local de la compañía **DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ECUATORIANA (DIFARE) S.A.,** ubicada en Urb. Ciudad Colón, manzana número doscientos setenta y cinco, solar cinco, Edificio Corporativo uno, piso cuarto, oficina cuatrocientos veintitrés de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la Compañía **DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ECUATORIANA (DIFARE) S.A.,** Compañía **HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA.,** debidamente representada por su Presidente el señor Ingeniero Julio Ocaña Moreira, poseedora de 24'884,527 acciones ordinarias y nominativas de U.S. $ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, el señor Carlos Enrique Cueva González, poseedor de 115,473 acciones ordinarias y nominativas de U.S. $ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ECUATORIANA (DIFARE) S.A.**Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y tal como se demuestra con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Ratificación del acta de junta celebrada el siete de Abril del presente año; 2) Conocer y resolver acerca del informe anual de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2016; 3) Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del 2017.- Preside la Junta, el Presidente del Directorio, señor Carlos Enrique Cueva González y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora abogada Olga Tacle Ramos, la misma que fue designada por la Junta General. El señor Presidente dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho lo cual se constató que

en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Ratificación del acta de junta celebrada el siete de Abril del presente año, Toma la palabra el Presidente y manifiesta a los presentes que se debe ratificar la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizó el día siete de abril de los corrientes en donde se conoció los informes del Presidente, del comisario correspondiente al ejercicio económico 2016, la reelección del Ing. Jose Julio Barrera Villagomez como comisario para el 2017, se aprobaron los Estados Financieros y Estado de resultados del ejercicio económico 2016, y el reparto de los dividendos a los accionistas de la manera como se lo definió en dicha junta. Todo esto fue aprobado por los accionistas en la junta celebrada del siete abril lo cual es ratificado por los accionistas en la presente Junta, la Junta General decide aprobar por unanimidad de votos el primer punto del orden del día. El Presidente dispone que se entre a Conocer el segundo punto del orden del día esto es: Conocer y resolver acerca del informe anual de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2016. Por secretaría se procede a dar lectura al informe anual de los Auditores Externos del indicado ejercicio económico. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad de votos aprobar el informe de los auditores externos. Se dispone que se entre a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, esto es, Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del 2017, Finalmente la Junta General decide por unanimidad delegar al Vicepresidente Ejecutivo señor Ingeniero Julio César Ocaña Moreira para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la Compañía contrate la alternativa adecuada para la Auditoría Externa del ejercicio económico del 2017 y además para que fije el honorario respectivo. Lo que es aprobado unánimemente por la Junta. No habiendo otro punto que tratar el señor Presidente, dispone un receso de 20 minutos para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, reinstalada la Junta se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión y leído que les fue íntegramente su texto a los comparecientes, éstos, se ratifican, afirman y firman la presente con el

señor Presidente y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifica.---- f) HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA., debidamente representada por su Presidente el señor Ingeniero Julio Ocaña Moreira, ACCIONISTA; f) CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZÁLEZ, ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) ABG. OLGA TACLE RAMOS, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.----------

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía. Guayaquil, 26 de Abril del 2017.

ABG. OLGA TACLE RAMOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ECUATORIANA (DIFARE) S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las nueve horas treinta minutos, en el local de la compañía **DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ECUATORIANA (DIFARE) S.A.,** ubicada en Urb. Ciudad Colón, manzana número doscientos setenta y cinco, solar cinco, Edificio Corporativo uno, piso cuarto, oficina cuatrocientos veintitrés de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la Compañía **DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ECUATORIANA (DIFARE) S.A.,** Compañía **HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA.,** debidamente representado por su Gerente General señor Carlos Oswaldo Cueva Mejia, poseedora de 24'884,527 acciones ordinarias y nominativas de U.S. $ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, el señor Carlos Enrique Cueva González, poseedor de 115,473 acciones ordinarias y nominativas de U.S. $ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ECUATORIANA (DIFARE) S.A.**Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y tal como se demuestra con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual de la Presidencia, del Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016, así como la reelección del Comisario principal para el año 2017; 2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016, así como a resolver el destino de las utilidades del mencionado ejercicio económico.- Preside la Junta, el Presidente del Directorio, señor Carlos Enrique Cueva González y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora abogada Olga Tacle Ramos, la misma que fue designada por la Junta General. El señor Presidente dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual de la Administración, del Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016, así como la reelección del Comisario principal para el año 2017; Por secretaría se procede a dar lectura al informe de la Presidencia correspondiente al ejercicio económico del 2016. Seguidamente, se procede a dar lectura al informe del comisario correspondiente al indicado

ejercicio económico de la empresa, cabe recalcar que el comisario presento las debidas excusas a su no asistencia a la presente junta. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. Luego toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta a los presentes la reelección del señor Ingeniero José Julio Barrera Villagómez como Comisario principal para el año 2017. La Junta lo acepta y aprueba Reelegir al señor Ingeniero José Julio Barrera Villagómez, como Comisario principal de la empresa para el año 2017 por unanimidad. Se dispone que se entre a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016, así como a resolver el destino de las utilidades del mencionado ejercicio económico. Cabe indicar que los informes, tanto de la Administración, Comisario, Estados Financieros y Estado de Resultados, han estado y estarán a disposición de los accionistas tal como lo establece la Ley. Toma la palabra el Presidente y procede a explicar los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio. En relación a la distribución de los beneficios sociales se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de U.S. $ 11'549,780.98 (ONCEMILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA 98/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) a lo que la Junta resuelve por unanimidad de la totalidad del capital suscrito y pagado presente resolver el destino de las utilidades de la siguiente manera: para Reserva Legal el valor de U.S.$1'154,978.10 (UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO 10/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); el valor de U.S. $ 2'095,775.17 (DOS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO 17/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) que corresponde a pérdidas del 2015 por efecto del cambio de la tasa de descuento en forma actuarial, los accionistas resuelven que se absorba con el resultado del ejercicio económico 2016, también resuelven no repartir el valor de U.S. $ 3'000,000.00 (TRES MILLONES 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) valor que quedará a disposición de los accionistas, quedando una utilidad a distribuir entre los accionistas por el valor de U.S. $ 5'299,027.71 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL VEINTISIETE 71/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) este valor será repartido en dividendos a los accionistas en la proporción que corresponda esto es el 99.54% para el accionista HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA., y el 0.46% se pagará al accionista CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ, lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta. Luego de esto, el Presidente manifiesta a los presentes que los informes de Auditoría así como la designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del 2017 se lo realizarán en una Junta posterior. No

habiendo otro punto que tratar el señor Presidente, dispone un receso de 20 minutos para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, reinstalada la Junta se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión y leído que les fue íntegramente su texto a los comparecientes, éstos, se ratifican, afirman y firman la presente con el señor Presidente y la señora SecretariaAd-Hoc que certifica.---- f) HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General señor Carlos Oswaldo Cueva Mejia, ACCIONISTA; f) CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZÁLEZ, ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) ABG. OLGA TACLE RAMOS, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.----------

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía. Guayaquil, 07 de Abril del 2017.

ABG. OLGA TACLE RAMOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA